

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en Cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA”, expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Nombre de Entidad Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
RUC:	0960000490001
Dirección:	Padre Aguirre 703 y Sucre
Contacto	Pamela Sosa, pamela.sosa@daule.gob.ec 042795134 ext. 129 (funcionario encargado del procedimiento)
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 100,00

Descripción de la Contratación:

Objeto:	“SERVICIO DE DESMATERIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARAMETRIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INTERFACES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ARCHIVÍSTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE”.
Presupuesto Referencial:	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP).
Cantidad de la Mercadería o Servicio Objeto de la Contratación:	La cantidad del servicio y bienes requeridos se encuentran detallados en los pliegos del proceso.
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS VEINTE (220) días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Procedimiento de Contratación:	SIE-GADIMCD-01-2021
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	SI
Fecha Límite para la presentación de	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.

solicitudes:		
Dirección de presentación de ofertas:	de de	Padre Aguirre 703 y Sucre, frente a la Plaza de la Independencia, Oficina de la Dirección General de Compras Públicas.
Fecha Límite para presentación de ofertas:	para de	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	para de	Español
Condiciones para la participación:		De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago:		A la entrega de los productos 1, 2, 3 y 4 bajo informe de aceptación por parte del administrador del Contrato, se cancelará el 40% del valor del contrato a la entrega de los productos 5, 6 y 7, bajo informe de aceptación por parte del Administrador del Contrato, se cancelará el 60% restante del contrato.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DEL CANTÓN DAULE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE